

Acta Constancia.
Período 18 de octubre 2019 hasta el 3 de agosto del 2020.

21 de septiembre del 2020.

En conformidad a lo expresado en la reunión ordinaria del viernes 11 de septiembre del 2020, se deja esta acta como constancia sobre las razones de la no regularidad de las sesiones del CTEO, entre el período 18 de octubre 2019 hasta el 3 de agosto del presente año.

Después del estallido social, la Universidad estuvo cerrada durante casi dos semanas y posterior a ello, se reordenaron los horarios, lo que implicó que muchas veces las actividades del CTEO programadas para los días lunes o viernes no pudieran realizarse con la continuidad requerida. Por la contingencia y los múltiples problemas para los traslados de los miembros del CTEO, todas de las reuniones presenciales realizadas entre el 18 de octubre y el 16 de diciembre no contaron con asistencia para dar quorum ni con la presencia de los representantes del estamento estudiantil (como se indica en el siguiente párrafo), por lo que no se tomaron acuerdos registrados en acta. Con todo se realizó una última reunión el día 16 de diciembre como consta en acta de la sesión 42.

En forma paralela, desde mediados del año 2019 comenzó una seguidilla de renunciadas de los representantes estudiantiles, lo que puso en riesgo la condición triestamental del Comité. Esta situación fue comunicada al Consejo Académico.

El 19 de diciembre, el Secretario General de la Universidad, Sr. Gustavo Robles, nos informó por correo electrónico que por acuerdo del Consejo Académico, el Comité entraría en receso entre los meses de enero y marzo, habiéndose programado elecciones para reemplazar a los representantes estudiantiles en abril del 2020.

El día 10 de marzo 2020, la Presidenta del CTEO citó a una reunión para el día viernes 20 de marzo, en la que se abordarían las labores y funciones a realizar durante el año 2020. Sin embargo, esa reunión presencial no pudo realizarse debido al cierre de la Universidad, producto de la situación de pandemia. En esas condiciones y hasta que no se eligieron los nuevos representantes estudiantiles, el CTEO no sesionó presenciales hasta el 3 de agosto.

El 22 de julio del 2020 la Jefa de Gabinete del Rector nos informó de la elección de los nuevos representantes estudiantiles y el día 3 de agosto se realizó una reunión extraordinaria del CTEO con el objetivo de elaborar el informe que debía ser presentado ante al Consejo Académico el día 5 de agosto.

A partir del día 7 de agosto se reanudaron las reuniones ordinarias del CTEO, con el nuevo calendario del proceso fijado por el Consejo Académico.

Es cuanto puedo informar, para que conste.

Dra.Cristina Moyano
Presidenta CTEO.

